

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS República Argentina

EXP-UNC: 0002636/2016

### VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna María Mercedes GROSSO (DNI. 32.124.034) solicita autorización para cursar las asignaturas Química Física I y Física III de la carrera de Licenciatura en Química sin tener aprobada la correlativa; y

## ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar a cursar y rendir a la alumna María Mercedes GROSSO (DNI. 32.124.034), las asignaturas Química Física I, Matemática III y Física III de la carrera de Licenciatura en Química (plan 95), teniendo en cuenta que en el plan 2012 el cursado es simultáneo.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Resolución Nº VGM/mie 55-

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL Secretario General Fac. de Ciencias Químicas-UNC ABOURCE ANGULANCE SE STANKE SE STANK

rof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECAND
Tac. de Ciencias Químicas-UNC